

# **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ATHLETIC**

V1 – Fecha actualización 21/12/2018

## **TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

### **SERVICIOS PLAN EASY**

- Acceso a las zonas cardiovasculares y de musculación.
- Cardio cinema
- App instafit gym (Premium por los primeros 30 Dias)
- Acceso únicamente a sede de Origen.

### **SERVICIOS PLAN VIP – VIP 12 MESES POR ANTICIPADO**

- Acceso a las zonas cardiovasculares y de musculación.
- Zona de masajes con reservas
- Cardio cinema
- App instafit gym (Premium por los primeros 30 Dias)
- Acceso ilimitado a todas las sedes
- Acceso ilimitado de un (1) acompañante siempre y cuando el ingreso y salida de la sede sea en compañía del afiliado inscrito con la correspondiente manilla de invitado
- Invitado debe registrarse siempre en la recepción antes de ingresar a las instalaciones.

### **MORA EN LOS PAGOS PLANES DE DÉBITO AUTOMÁTICO Y CORPORATIVO:**

En caso de mora en el pago de las facturas corporativas y/o cuotas de afiliación por parte del AFILIADO, LA EMPRESA BENEFICIARIA DEL CONVENIO Y/O BENEFICIARIO DEL CONVENIO, no se permitirá el ingreso a las sedes ATHLETIC.

**PARÁGRAFO 1:** El AFILIADO, LA EMPRESA BENEFICIARIA DEL CONVENIO Y/O BENEFICIARIO DEL CONVENIO que se encuentre en mora y/o retirado, podrá acceder nuevamente al plan, cancelando otra vez la cuota de inscripción y las mensualidades que se generen de acuerdo con el plan de preferencia. ATHLETIC no repondrá el tiempo que estuvieron bloqueados El AFILIADO, LA EMPRESA BENEFICIARIA DEL CONVENIO Y/O BENEFICIARIO DEL CONVENIO por concepto de mora.

**OBLIGACIONES DEL AFILIADO:** El AFILIADO deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las siguientes reglas:

- a) Se compromete a revisar el formato de condiciones médicas pre-afiliatorias de forma previa a la suscripción de su plan de afiliación
- b) Conocer y respetar los **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** expuestos en este documento, los reglamentos establecidos para las actividades específicas y seguir las indicaciones del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC.
- c) Pagar oportunamente el valor del Plan.

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ATHLETIC**

V1 – Fecha actualización 21/12/2018

- d) Mantenerse durante todo el tiempo de vigencia del Contrato afiliado a una EPS y/o MEDICINA PREPAGADA y tener al día los aportes al régimen de seguridad social en salud. Al inicio, y en cualquier momento durante la vigencia del Contrato, CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC. podrá requerir los comprobantes que evidencien la afiliación del AFILIADO al sistema de seguridad social en salud y que los pagos se encuentren al día.
- e) Suministrar y declarar información completa y veraz al CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC y a todo el personal.
- f) Conocer las condiciones de los servicios que prestan terceros diferentes al PRESTADOR en las instalaciones del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC. EL AFILIADO hará uso de estos servicios ofrecidos por terceros sólo si conoce y acepta las condiciones de prestación de tales servicios. Se entenderá que existe aceptación tácita de las citadas condiciones de servicio con el mero uso de los mismos por parte del AFILIADO.
- g) EL AFILIADO Y/O BENEFICIARIO DEL CONVENIO se obligan a preservar todos los elementos puestos a su disposición por parte del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC para realizar la actividad física, so pena de pagar el valor equivalente a su reposición y/o arreglo.
- h) EL AFILIADO, LA EMPRESA BENEFICIARIA DEL CONVENIO Y/O BENEFICIARIO DEL CONVENIO deberá presentar las Peticiones, Quejas y Reclamos según los parámetros establecidos en la ley y bajo el sistema establecido por el CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC, cuya información se encuentra disponible en el documento anexo a este contrato que hace parte integrante del mismo, el cual el AFILIADO declara conocer y aceptar.
- i) El AFILIADO se compromete a tener habilitado en todo momento el medio de pago inscrito para el débito automático del concepto sujeto de cobro automático. En el caso tal que el débito no pudiera ser efectuado, sea rechazado por el banco o suceda cualquier otra circunstancia que no permita su realización, ATHLETIC a su arbitrio podrá permitir el pago del concepto sujeto al debito automático en el counter de la sede, previo el cobro administrativo que realice ATHLETIC a modo de penalidad de acuerdo con las tarifas publicadas en la página Web de ATHLETIC.

### **OBLIGACIONES Y DERECHOS DE ATHLETIC:**

- a) Permitir el acceso del AFILIADO a las sedes del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC a los que tiene derecho conforme al PLAN adquirido o a las sedes en operación al momento de la firma del contrato.
- b) Mantener en forma adecuada sus instalaciones.
- c) Realizar valoraciones médicas o clínicas AL AFILIADO que cancele dicho servicio.

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ATHLETIC**

V1 – Fecha actualización 21/12/2018

- d) Modificar de acuerdo con la demanda de cada una de las sedes, los horarios de las mismas, de las clases grupales de una o varias de sus sedes, al igual que reducir o aumentar el número de clases y designar o remover libremente los entrenadores o al personal que labora en las sedes donde opera el CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC y que prestan servicios al Afiliado. Las modificaciones realizadas sobre los horarios, cantidades y entrenadores de las clases grupales serán comunicadas al afiliado en cada sede del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC donde ocurran los cambios o por cualquier otro medio que ATHLETIC estime idóneo y efectivo para comunicar el hecho.
- e) Ampliar, reducir, remodelar o cerrar, temporal o definitivamente las sedes donde opera el CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC cuando las condiciones del negocio así lo determinen. Cuando el cierre de la sede sea por un período superior a un (1) mes, el afiliado podrá optar entre continuar disfrutando los servicios contratados en otra sede de su misma modalidad de plan o diferente a la contratada, o terminar unilateral y anticipadamente el contrato. En el evento en el que el AFILIADO escoja la terminación del contrato, ATHLETIC reembolsará a éste valor correspondiente que hubiere pagado y no hubiere disfrutado y el valor de los costos no reembolsables desde el día en que el AFILIADO presente la solicitud escrita de terminación en la respectiva del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC de acuerdo a su tarifa y categoría. Este pago lo realizará ATHLETIC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que el AFILIADO realice la notificación de cancelación

**DEVOLUCIONES:** No hay lugar a devoluciones por ningún concepto con excepción del caso contemplado en el literal e) del aparte **OBLIGACIONES Y DERECHOS DE ATHLETIC**, caso en el cual se devolverá el dinero en proporción al tiempo pagado y que falte por ser utilizado en tal momento.

**CAMBIO DE PLAN Y SEDE:** Se entenderá como cambio de plan, cuando el AFILIADO solicite cambio del PLAN EASY al PLAN VIP y cambio de sede cuando se genere en el PLAN EASY, la modificación de la sede de origen. **PARÁGRAFO 1:** Para el cambio de plan EASY al PLAN VIP, deberá realizar la solicitud en el counter de la sede y realizar la firma del nuevo contrato. Para realizar el cambio de plan VIP al plan EASY, se deberá cancelar y comprar una afiliación nueva.

### **TERMINACIÓN:**

#### **POR PARTE DE ATHLETIC:**

- a) ATHLETIC podrá dar por terminado este contrato en cualquier tiempo de manera unilateral y sin la devolución de sumas de dinero, por el incumplimiento del AFILIADO de las obligaciones derivadas en el contrato y en los **TÉRMINOS Y**

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ATHLETIC**

V1 – Fecha actualización 21/12/2018

**CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** expuestos en este documento. La terminación no generará indemnización alguna a favor del afiliado.

- b) EL AFILIADO, LA EMPRESA BENEFICIARIA DEL CONVENIO Y/O BENEFICIARIO DEL CONVENIO, al que no se le pueda realizar el débito de su mes anticipado durante el mes de cobro o no lo pague en el counter de la sede con su correspondiente recargo, será retirado automáticamente por el sistema y cancelado su plan.
- c) EL AFILIADO, que atente contra las buenas costumbres y/o sana convivencia al interior de cualquier CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC, que se exprese de forma indebida hacia los demás AFILIADOS y/o empleados de ATHLETIC y que promocióne bienes y/o servicios utilizando las sedes de **ATHLETIC** sin su autorización escrita, será automáticamente desafiliado y perderá inmediatamente los valores pagados por concepto de su afiliación.

**POR PARTE DEL AFILIADO:** A solicitud de EL AFILIADO, siempre y cuando EL AFILIADO, LA EMPRESA BENEFICIARIA DEL CONVENIO Y/O BENEFICIARIO DEL CONVENIO se encuentren al día en los pagos.

**PARAGRAFO 1:** Sin perjuicio de la terminación del contrato, ATHLETIC podrá cobrar los saldos adeudados por el AFILIADO vía cobro jurídico y mediante el reporte a las centrales de riesgo. ATHLETIC podrá hacer efectivo el débito automático directamente y/o delegar y/o autorizar a la persona o entidad que considere pertinente e idónea para cumplir la función de recaudo de las sumas adeudadas por el AFILIADO.

**CESIÓN DEL CONTRATO:** Los planes de afiliación al CENTRO MEDICO DEPORTIVO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC, no son sujetos de cesión por ningún motivo.

**DECLARACIONES DEL AFILIADO:** El AFILIADO para efectos de celebrar el presente Contrato declara, manifiesta y acepta lo siguiente:

- a) Que una de las políticas ATHLETIC es el mejoramiento continuo a fin de prestar todos los días un mejor servicio a sus afiliados. Por esta razón el AFILIADO entiende y acepta que pueden ocurrir incomodidades o limitaciones de algunos servicios contratados, con ocasión de obras de remodelación o refacción que ATHLETIC vaya a realizar en algunos de los CENTROS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC. Estas situaciones serán informadas a todos los afiliados con una anterioridad debida en cada sede del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC, o a través la página web [www.athleticgym.com.co](http://www.athleticgym.com.co)
- b) Que conoce, entiende y acepta que los servicios ofrecidos y prestados por terceros independientes, autónomos y diferentes a ATHLETIC en las instalaciones donde operan los CENTROS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC, son

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ATHLETIC**

V1 – Fecha actualización 21/12/2018

ofrecidos y prestados de manera independiente por un tercero diferente de ATHLETIC y por lo tanto, ATHLETIC no es responsable por cualquier garantía, daño o perjuicio que se derive o pueda derivarse de dichos ofrecimientos, venta de productos o prestación de servicios.

**DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES JUDICIALES:** Para todos los efectos judiciales, se conviene como lugar de cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato la ciudad donde se suscribe el contrato. Las Partes acuerdan que las notificaciones judiciales que se les deba realizar, en razón de este Contrato, se remitirán únicamente por escrito a las siguientes direcciones: ATHLETIC: ATHLETIC Carrera 20 No. 83-20 Piso 8, Bogotá, D.C. o AFILIADO (previamente identificado en el acápite “información personal “de éste contrato).

**MODIFICACIONES.** ATHLETIC podrá modificar de acuerdo con las necesidades del servicio los **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** expuestos en este documento. De realizarse alguna modificación, esta será informada de manera oportuna y por medios idóneos y eficaces al AFILIADO.

**SOLICITUDES Y TRÁMITES.** Todas las solicitudes y trámites que el AFILIADO tenga en cuanto a la prestación de los servicios aquí contratados serán atendidas por ATHLETIC en cualquiera de sus sedes o al correo electrónico [atencionalcliente@athleticgym.com.co](mailto:atencionalcliente@athleticgym.com.co)

**PARÁGRAFO:** Las solicitudes o requerimientos que realice el AFILIADO por algún canal o medio distinto a los señalados en este aparte se entenderá como no efectuada.

**INVITADOS:** El AFILIADO a plan VIP tendrá derecho al acceso ilimitado de un (1) acompañante siempre y cuando el ingreso a la sede sea en compañía del afiliado inscrito.

Los invitados deberán presentar documento de identidad, firmar el Contrato, verificar las preguntas pre-afiliatorias de condición médica, atender las indicaciones del instructor durante su práctica y respetar las normas y reglamentos del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC, adicional debe realizar el tramite de registro del chip de ingreso todas y cada una de las veces que sea invitado en las instalaciones dependiendo la hora y la sede este proceso puede variar según la cantidad de invitados en orden de llegada.

El CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC se reserva el derecho de admisión de aquellos invitados cuya presentación o condiciones personales al momento de solicitar el ingreso no estén acordes con la imagen pública del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC, tales como el uso de jean u otra clase de pantalón no apto para la realización de la práctica deportiva, zapatos no apropiados o indumentaria alusiva a otro CENTRO MEDICO DEPORTIVO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO O GIMNASIO. Las políticas de admisión de Invitados están sujetas a cambios, sin previo aviso.

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ATHLETIC**

V1 – Fecha actualización 21/12/2018

**PRESENTACIÓN PERSONAL:** Podrán ingresar a las instalaciones aquellos AFILIADOS cuya presentación personal se considere apropiada conforme la imagen pública del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC, sus normas o regulaciones. Los ejercicios se deben practicar con el atuendo adecuado a la actividad que se esté realizando. Cada AFILIADO deberá traer para su comodidad una toalla cuyo uso es obligatorio durante y después de cada ejercicio. Está prohibido quitarse la ropa y/o circular por el CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC en traje de baño y/o sin camiseta. El único sitio dispuesto para que los AFILIADOS o Invitados se cambien de ropa en las sedes del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC es el vestier y el baño.

No se permitirá la utilización de lenguaje soez ni atuendos con propaganda política o comercial de cualquier índole u otros gimnasios en las sedes del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC. Una vez concluida la práctica de cualquier ejercicio o rutina, se deberán dejar los correspondientes implementos (mancuernas, discos, pesas, barras, colchonetas, etc.) en su lugar. Para garantizar la comodidad de todos y como demostración de cortesía, todo AFILIADO deberá limpiar las máquinas e implementos que utilice una vez finalizado el ejercicio, para esto el CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC ha dispuesto en sus sedes de paños de tela y líquidos desinfectantes.

En cualquier lugar del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC está prohibido el consumo de cigarrillos, bebidas alcohólicas, el uso de esteroides y/o drogas nocivas para la salud o ilícitas, como también la práctica de toda actividad bajo sus efectos.

Para el ingreso a la zona húmeda (turco y sauna), el atuendo debe ser vestido de baño y/o pantaloneta licrada, toalla y sandalias de caucho antideslizante. El AFILIADO debe hacer uso de la ducha antes de ingresar a esta zona, y está prohibido afeitarse o usar cremas o exfoliantes en ella.

**LOCKERS:** Esta es una prerrogativa que da ATHLETIC a sus afiliados (No es un servicio), para que ellos tengan la potestad de guardar o no sus pertenencias en este espacio mientras realizan su entrenamiento. Así las cosas, ATHLETIC no asume ninguna custodia o deber de conservación frente a los bienes dejados en los lockers, toda vez que la seguridad de los mismos depende única y exclusivamente del candado que utilice el afiliado para asegurar sus pertenencias, el cual aconsejamos tenga las siguientes características: Tener un mínimo de 25 mm, Ser un candado de Seguridad, Ser de marcas confiables, No ser de combinación y Ser de cilindro. Así mismo, y por seguridad del afiliado, los siguientes elementos no pueden ser dejados en los lockers ni dejarlos en custodia de ningún empleado de ATHLETIC: relojes, billeteras, tarjetas de crédito, joyas, celulares y armas de fuego.

Todos los días al finalizar la jornada, se abrirán los lockers de la sede, y los artículos allí encontrados se considerarán abandonados y serán relacionados en la bitácora de objetos encontrados en sede. Si aparece el propietario, este deberá entregar información suficiente

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ATHLETIC**

V1 – Fecha actualización 21/12/2018

que garantice su propiedad sobre el artículo, y este será entregado por el personal de la sede, previa firma por parte del propietario en la bitácora. Los artículos que sean abandonados en los lockers serán guardados por un período de un (1) mes. Pasado este término se donarán a alguna entidad de beneficencia. El CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC no acepta ninguna responsabilidad por los artículos abandonados en los lockers.

**UTILIZACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES:** Con el propósito de garantizar que todos los AFILIADOS reciban un tratamiento equitativo, sólo podrán utilizarse los equipos durante el tiempo indicado en el programa médico deportivo y establecido para cada persona. Además, su uso deberá efectuarse en la forma autorizada por el CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC de acuerdo con su naturaleza y de acuerdo con las indicaciones del fabricante. Para este fin deberán atenderse estrictamente las instrucciones y las carteleras correspondientes. Los AFILIADOS no están autorizados para vender dentro de las instalaciones ningún bien o servicio, ni para prestar servicios de entrenamiento personalizado, ni para mover o modificar los equipos en forma alguna. Las pesas y demás piezas sueltas de equipos, solo podrán ser utilizadas en las áreas destinadas para tal efecto y de acuerdo a las condiciones establecidas para su uso. Si algún AFILIADO considera que uno de los equipos está funcionando de forma deficiente, deberá informar esta situación al Gerente de la respectiva sede, a fin de que sean tomadas las medidas de rigor. Así mismo, está prohibido el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos durante el uso de los equipos de entrenamiento. No se permite que los AFILIADOS y/o sus invitados utilicen sus propios equipos en las instalaciones del Centro de acondicionamiento físico. El CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC no permite utilizar ningún equipo de entrenamiento físico si el AFILIADO está tomando cualquier medicamento que cause mareo, vértigo o somnolencia, o si este sufre una condición médica contraindicada. El AFILIADO asume total responsabilidad por las lesiones físicas o accidentes ocurridos como resultado de la práctica de los ejercicios o actividades que tienen lugar en las instalaciones del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC, a menos que se trate de entrenamiento personalizado y EL AFILIADO atienda las instrucciones del instructor o a algún desperfecto de los equipos de entrenamiento.

**PROHIBICIONES:** El AFILIADO entiende y conoce que todos los colaboradores del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC, tienen PROHIBIDO, la realización de las siguientes actividades:

- Vender o comercializar a los AFILIADOS a título personal, productos (bebidas energizantes o de cualquier tipo, complementos alimenticios, vitamínicos, calóricos, medicinas, anabólicos, ropa, accesorios deportivos entre otros) o servicios (entrenamiento personalizado o semi-personalizado dentro o fuera de las instalaciones de cada sede distintos a los ofrecidos o comercializados por el PRESTADOR en las sede del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC de acuerdo a la categoría de esta.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ATHLETIC

V1 – Fecha actualización 21/12/2018

- El AFILIADO que no acate y cumpla el presente reglamento, no podrá reclamar directa o indirectamente ante ATHLETIC por las garantías, consecuencias, perjuicios o daños que estos productos o servicios comercializados de manera fraudulenta le pudiesen llegar a ocasionar.
- El incumplimiento de éste reglamento genera a favor del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC el derecho de terminación unilateral del contrato sobre el AFILIADO.
- Tan pronto el AFILIADO tenga conocimiento de algún hecho como los antes descritos, o que sea similar o análogo, o que le genere sospecha, deberá informar y poner en conocimiento de esta situación al PRESTADOR mediante documento escrito, el cual podrá radicar en la sede del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC de acuerdo a su categoría o tarifa, o a los correos electrónicos: [atencionalcliente@athleticgym.com.co](mailto:atencionalcliente@athleticgym.com.co)

**PARQUEADEROS:** ATHLETIC de manera expresa manifiesta que los servicios contratados por el AFILIADO no incluyen el servicio de parqueadero en ninguna de las categorías, tarifas y/o sedes del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC. Podrá haber algunas sedes del CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC que mediante convenios con terceros brinden este beneficio para comodidad del AFILIADO; Sin embargo, el AFILIADO recibirá este servicio bajo las condiciones y términos de prestación del servicio que establezcan tales terceros, condiciones las cuales se obliga el AFILIADO a consultar y conocer previamente. No es obligación de CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC prestar el servicio de parqueadero en ninguna sede

El AFILIADO reconoce y acepta que cuando haga uso de estos parqueaderos, el único responsable por la integridad de su vehículo y lo que hay en su interior, es el administrador del parqueadero.

**HORARIOS DE OPERACIÓN:** Los horarios de operación de cada una de las sedes a nivel nacional o su categoría, pueden ser consultados por los AFILIADOS directamente en el counter de la respectiva sede, o a través de la página de internet [www.athleticgym.com.co](http://www.athleticgym.com.co).

**COMIDAS Y BEBIDAS:** Los alimentos sólo podrán ser consumidos en las áreas destinadas específicamente por cada sede para tal fin. En ningún caso se permitirá su consumo en los vestieros, las zonas húmedas o zonas de ejercicios. Agradecemos la correcta y debida utilización de los recipientes de basura instalados para cada tipo de desecho.

**MENORES DE EDAD:** Todos los menores de dieciocho (18) años y mayores de trece (13) años podrán afiliarse al CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC, para ello sus padres y/o representantes autorizados deben suscribir el respectivo contrato único de servicios, la copia de este Reglamento y firmar el formato de Consentimiento Informado, que se comprometen a respetar. Para la utilización de las instalaciones y equipos, el menor de edad deberá asistir a la evaluación médica previamente. Los menores de trece (13) años sólo podrán ingresar a aquellas sedes en la

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ATHLETIC**

V1 – Fecha actualización 21/12/2018

cuales existan áreas específicamente destinadas para su uso; en la demás no podrán ser admitidos por razones de seguridad, salvo en los casos particulares donde la compañía lo autorice.

### **CONDICIONES PRESTACIÓN DEL SERVICIO NUTRICIÓN – PSICOLOGIA**

El servicio de nutrición y Psicología contratado de forma adicional por el AFILIADO, se prestará vía telefónica, chat y/o video chat. El horario para la prestación del servicio de nutrición será de lunes a viernes de 9:am a 7:pm, sábados de 9:am a 12 del día y para el de Psicología 7x24 los 365 días del año. Este servicio de asistencia se presta por Psicólogos especializados y se presta en áreas como: trastornos alimenticios, manejo de estrés, inquietudes personales (depresión, inseguridades, fobias, soledad, sentimientos de autoestima, estrés psicosocial, imagen Corporal, confianza personal, sexualidad, Adicciones, Anorexia, bulimia, síndrome de Abstinencia, Egocentrismo, fatiga etc. Asi como nuestros planes de entrenamiento ( Easy o VIP mes a mes o VIP año) el servicio de nutrición online no está sujeto a congelaciones e incapacidades. El afiliado que se encuentre en mora no se le permitirá el ingreso ni prestará el servicio hasta que realice el pago de los saldos adeudados. Para activar el servicio el afiliado después de la compra o caso de que el cliente desee enviar alguna solicitud, Queja o Reclamo respecto a los servicios recibidos, los puede hacer llamando a la Línea 4864902 o al Whatsapp 3123714181.

**NORMAS ADICIONALES:** El CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC, se reserva el derecho de modificar, adicionar o complementar estas normas y regulaciones en cualquier momento a su discreción. Todas las modificaciones, adiciones y demás, entrarán en vigor inmediatamente. El desacato o violación de las mismas dará lugar a la cancelación de los derechos del AFILIADO, como también en los casos en que su comportamiento sea considerado molesto, perturbador, inmoral o fraudulento.

El CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC no se hace responsable por los contratos, acuerdos o convenios realizados por los AFILIADOS con cualquiera de las concesiones u subarrendatarios ubicados en las diferentes sedes (Terceros independientes) tales como: Clubes de Estética, Entrenadores personalizados, Cafetería, Almacén, Peluquería, Cámaras de Bronceado, Spa's y otros. Por esta razón, antes de contratar los servicios ofrecidos por los TERCEROS, el USUARIO debe haber conocido y aceptado los términos y condiciones de los citados servicios por ellos ofrecidos. El CENTRO MEDICO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ATHLETIC tampoco se hace responsable por los acuerdos realizados por EL AFILIADO con el personal de ATHLETIC a modo personal.